Quito DM., 27de enero de 2017

29M

Exp. 49377.

Señor Licenciado MARCO VINICIO SALAZAR RIVERA Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 27 de enero del 2017, résolvió reelegir a usted SUBGERENTE de la compañía, por el período de cuatro años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Reforma y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada el 9 de diciembre del 2011, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de febrero del 2012. La compañía GRUPOFARMA DEL ECUADOR se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito DM., el 23 de octubre de 1995, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 1995.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sr. Rubén Calzacorta Herreros Gerente General – Secretario

> Acepto el nombramiento que antecede.-Quito DM, 27 de enero del 2017

LCDO. MARCO VINICIO SALAZAR RIVERA C.C. # 170775634-0



## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO** RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2970
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR RIVERA MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1707756340
CARGO:	SUBGERENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

## **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 3598 DEL 30/11/1995.- NOT. 11 DEL 23/10/1995 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INYALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESÓ DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHÁDE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRAJOHANNA ELIZABETH COLUMNIA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE REGISTRO: AV. 6 DE DICIE DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019 RMQ 2015)